

pondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Colmenar en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superf. m²
14	Fernández Zamora, José Major, 110 08788 - Vilanova del Cami	17	1	Labor	2.441
15	Palomo Gómez, Vicente Cristo, 7 - Colmenar- 29170	17	15	Labor	577

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE COLMENAR

Día	Finca	Hora
5 de julio de 2007	Fincas núm. 14 y 15	De 10 a 12

Málaga, 5 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-AA-2375.

1-AA-2375-REFUERZO DE FIRME EN LAS CARRETERAS A-4152 DEL P.K. 0+000 AL 21+000 (VENTA MORISCOS- INTERSECCION A-341) Y A-7204 (VENTA BAJA A-45)

Término Municipal: Periana. Provincia de Málaga

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Periana en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie m²
16 y 23	Palomo Rey, Miguel De Zaba, s/n o Jardines, 10 - Periana-29710	14	82	Labor	465,-
		14	1	Labor	1.448,-
17	Mateos Gómez, Edro PD Mondron - Periana-29710	14	81	Labor	347,-

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie m ²
18 y 21	Molis Sánchez, Edro Venta de Sabas-Vélez-Málaga-29700	14	80	Labor	182,-
		14	7	Labor	885,-
19	Díaz Leal, Catalina Cruz Molinillo, 7-4.º 2 - 29013-Málaga	14	8	Labor	396,-
20	Torregrosa Rodríguez Miguel Bo de Mondron, pt 1 - Periana-29710	14	9	Labor	256,-
22 y 34	Junta de Andalucía	14	9001	Labor	205,-
		15	9012	Labor	83,-
24	Jiménez Fernández Jose Mondron - Periana-29710	15	251	Labor	101,-
25	Pascual Toledo Carmen Andalucía,15.2ºG - 29002-Málaga	15	243	Labor	162,-
26	Coop. Andaluza San José Obrero Mondron-Aldea - 29710-Periana	15	259	Labor	161,-
27	García Pascual Antonio Periana 29710 (Málaga)	15	252	Labor	3.448,-
28 y 31	Ayuntamiento de Periana Plaza de Andalucía, 1-Periana-29710	14	9010	Labor	99,-
		24	9000	Labor	41,-
30	Benítez Muñoz, Miguel López de Vega, 9 - Periana-29710	24	51	Labor	531,-
32	Carrera Martín Adolfo San Andrés, 24 - Vélez Málaga-29740	16	218	Labor	119,-
33	Luque Benítez María Josefa Avda. Málaga Oloroso, 3, 4º C - Málaga-29014	16	216	Labor	619,-
35	Benítez Luque Dolores Cortijo Marchamona, s/n - Periana-29710	15	536	Labor	274,-
36	López Guerrero Rafael Juan Sebastián el Cano 1-Esc 3, 4º A Vélez Málaga - 29700	15	526	Labor	76,-
37	García García Antonio Domingo Alta , 29 - Periana-29710	24	52	Labor	1.575,-

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS
A LA OCUPACION

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE PERIANA

Día	Finca	Hora
10 de julio de 2007	Finca núm. 16 hasta la núm. 37	De 10 a 13,30

Málaga, 5 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 6 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 7-AA-2396.

7-AA-2396. CONSTRUCCIÓN DE DÁRSENAS DE APARCAMIENTOS DE AUTOBUSES EN DIVERSAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Término Municipal: Pizarra. Provincia de Málaga

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspon-

diente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Pizarra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superf. m ²
1	Desconocido	5	9003	Frutales	799
2	Junta de Andalucía	21	17	Forestal y pastos	696
3	Pérez Luna Cristóbal Virgen de Fátima, 4 29560 Pizarra	22	32	Labor	642

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

Día	Finca	Hora
11 de julio de 2007	Finca núm. 1, 2 y 3	De 10 a 13,30

Málaga, 6 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.